



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-069/2024/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 14 DE FEBRERO DEL 2024

EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. LETICIA LOMELÍ VELÁZQUEZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-069-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

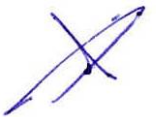
QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,464,090.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Recibí fallo
14 de febrero de 2024

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipicio.gob.mx





- b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$10,421,900.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,672,528.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$12,089,404.00 (DOCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-069-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-069/2024/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 14 DE FEBRERO DEL 2024

EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE: C. JUAN AGUILAR GARCIA
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-069-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

- PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,464,090.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Recibí-fallo
14102p4





- b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$10,421,900.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,672,528.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$12,089,404.00 (DOCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-069-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-069/2024/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 14 DE FEBRERO DEL 2024

EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. SAMANTHA URIBE ZENTENO.
P R E S E N T E

Recibí fallo
14/Feb/24

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-069-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,464,090.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.





- b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$10,421,900.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,672,528.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$12,089,404.00 (DOCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





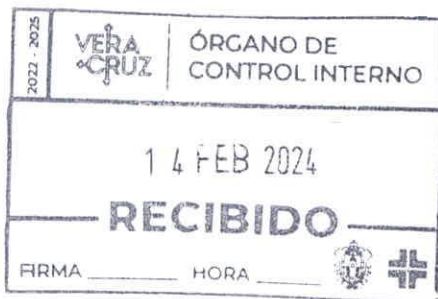
ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-069-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-069/2024/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 14 DE FEBRERO DEL 2024

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada NO. LS-MVER-069-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,464,090.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.





- b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$10,421,900.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ORSAY, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 A LA 30, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$11,672,528.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$12,089,404.00 (DOCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-069-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO, JUEGOS Y EJERCITADORES PARA PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

